

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS



# Informe de Rendición de Cuentas DISTRITO 03D01 CAÑAR Enero – Diciembre 2018



## INDICE DE CONTENIDOS

### 1. Introducción / Resumen

### 2. Resultados alcanzados en la gestión 2018\*

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos institucionales vigentes en el 2018 conforme los siguientes ejes:

#### a. Calidad

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
- Mejorar la calidad del servicio docente

#### b. Cobertura

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

#### c. Derechos

- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

#### d. Gestión

- Fortalecer las capacidades institucionales

### 3. Conclusiones

### 4. Desafíos para la gestión 2019

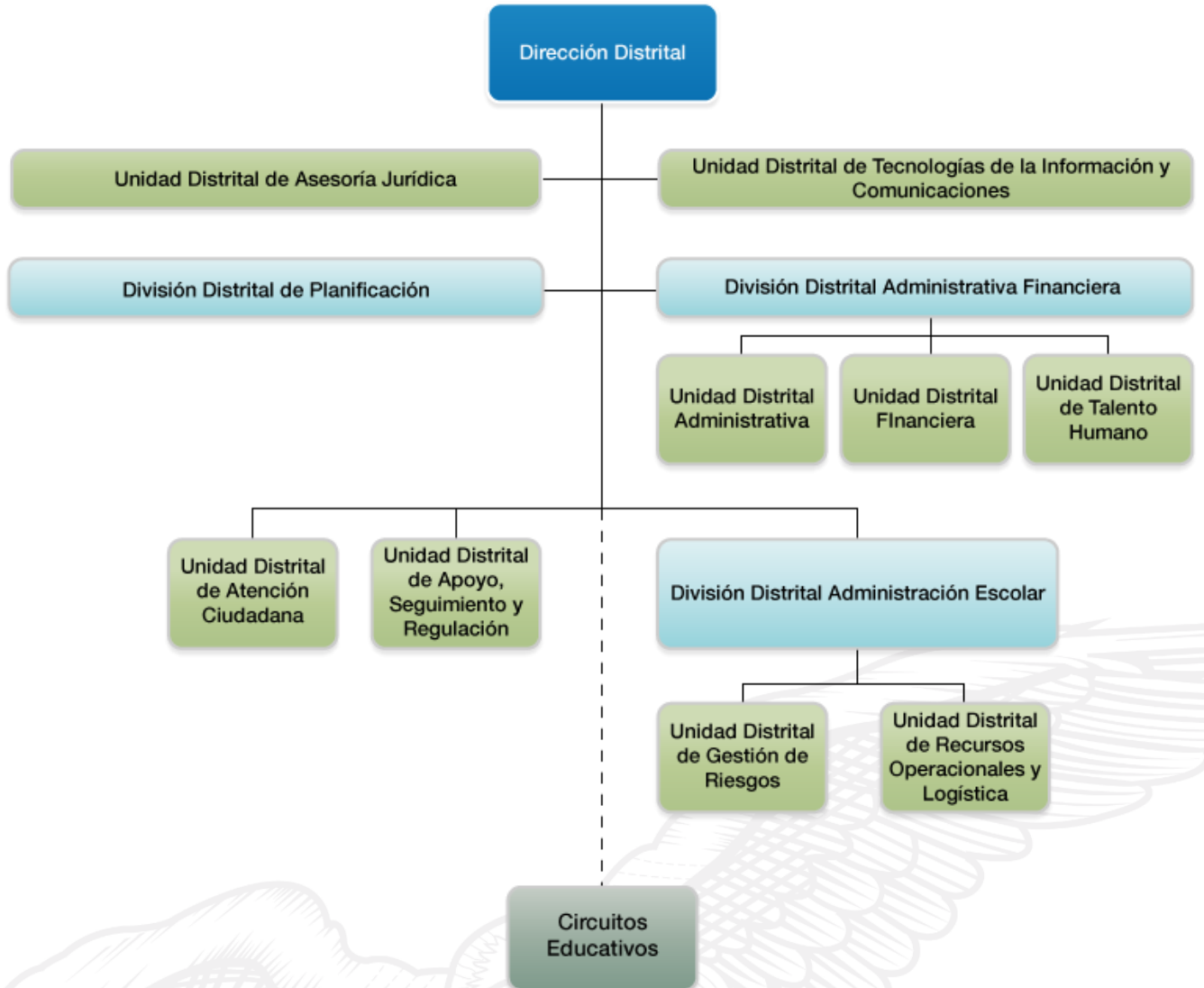
## 1. Introducción

Es importante manifestar que para alcanzar una meta, un logro, una educación de calidad con calidez, integral, necesariamente debemos contar con un plan estratégico y sus respectivos Planes Operativos Anuales; es por ello que la Dirección Distrital de Educación 03D01 que comprende a los cantones de Azogues, Biblián y Déleg cuenta con estas herramientas, además nuestra labor está directamente relacionada con las Políticas del Plan Decenal de Educación 2016 – 2025, mandato del pueblo ecuatoriano.

El Ministerio de Educación aplica el Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) implementado en enero de 2010 en el Ministerio de Educación, cuyo objetivo principal es el de fortalecer el Sistema Educativo Nacional y articular los niveles e instituciones desconcentrados en el sistema, de esta manera se garantiza y asegura el cumplimiento del derecho a la educación.

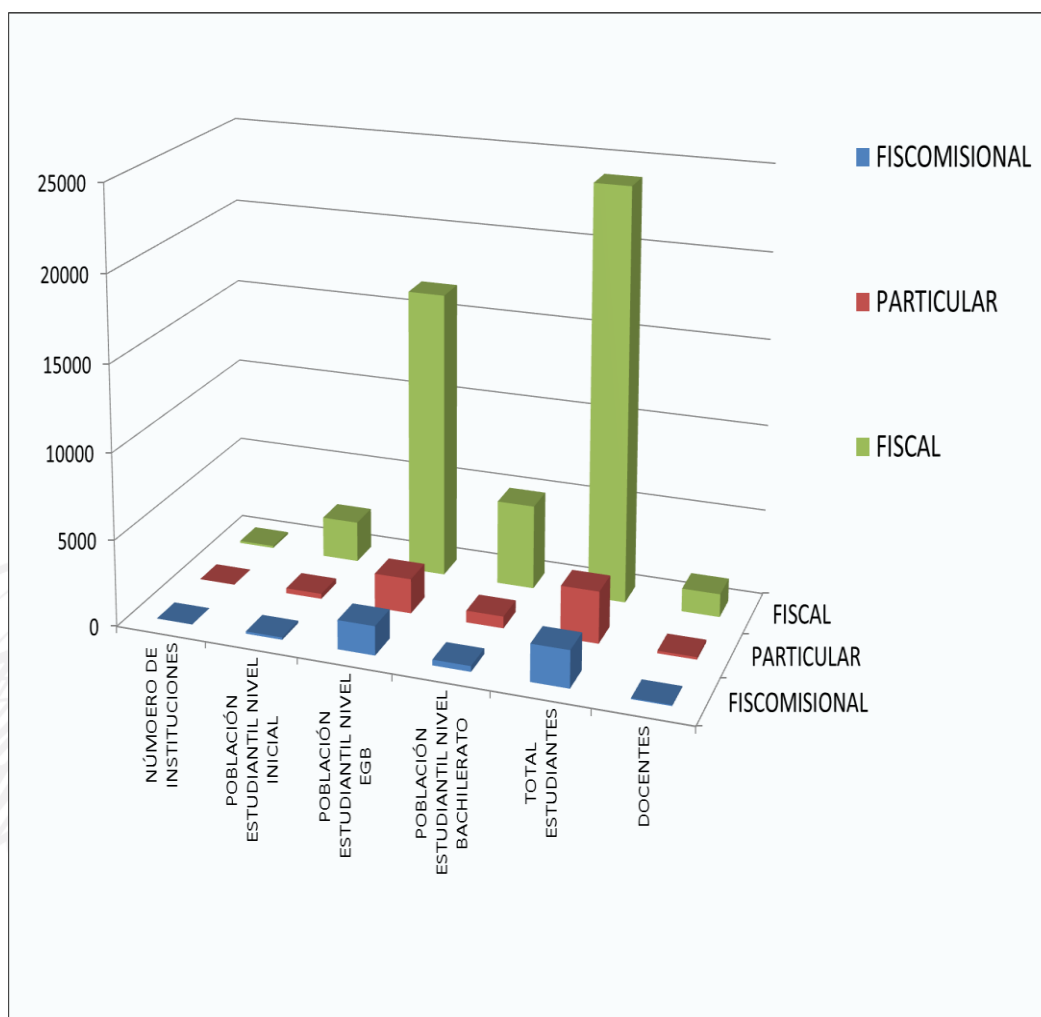
En este marco, la Dirección Distrital de Educación 03D01 Azogues – Biblián – Déleg, fue creado mediante el Acuerdo Ministerial 045-12 de fecha 25 de enero de 2012, con sede en la ciudad de Azogues e integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares de todos sus niveles y modalidades.

La Dirección Distrital 03D01 Azogues – Biblián – Déleg, está conformada de acuerdo al siguiente organigrama institucional:



## DATOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL DISTRITO

SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL INICIAL	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL EGB	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL BACHILERATO	TOTAL ESTUDIANTES	DOCENTES
FISCOMISIONAL	5	145	1312	304	1761	74
PARTICULAR	7	312	1945	542	2799	128
FISCAL	121	1958	16055	4916	22929	1184
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>2415</b>	<b>19312</b>	<b>5762</b>	<b>27489</b>	<b>1386</b>



## 1.1. Resumen

### Atención Ciudadana

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana se encargó de la atención a los actores del sistema educativo: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia de la comunidad educativa.

Durante el año 2018 se tramitaron 7285 procesos, de los cuales el 57,35% que equivale a 4178 corresponden al género femenino y 3107 usuarios con el 42.64% al género masculino; todos pertenecientes a la raza mestiza.



Oficina de Atención Ciudadana del Distrito 03D01

### Elaboración del POA Institucional

En el mes de enero de 2018 se realizó la consolidación del Plan Operativo Anual (POA) institucional, esto fue analizado en base a techos presupuestarios del resultado a la cédula presupuestaria 2018, misma que fue generada en el sistema eSigef del Ministerio de Finanzas. En el mes de febrero del 2018.

### Rendición de Cuentas del 2018

En el mes de febrero de 2018 se realizó el proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía a nivel zonal y nacional y por el mecanismo de encuestas que llegaron a toda la Comunidad Educativa y ciudadanía en general en la Plataforma del Ministerio de Educación.

## **Ordenamiento de la Oferta Educativa**

Se amplió la oferta educativa, teniendo como partida el Ordenamiento de la Oferta Educativa, esta ampliación se realizó en las instituciones ejes donde se ampliaba la oferta de niveles ya sea en Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

La División de Planificación revisó los distributivos de trabajo tanto de inicio como fin en el año 2018, en los planteles educativos bajo sostenimiento fiscal y fiscomisional.

En base a la revisión de distributivos de trabajo para el lectivo 2018-2019, se realizaron las reubicaciones de personal docente, para este proceso la División de Planificación elabora el correspondiente informe de acuerdo a las necesidades presentadas para luego presentar a la Coordinación, entidad que debe aprobar la reubicación para posteriormente solicitar el cambio a la Unidad de Talento Humano del Distrito en el Sistema de Gestión Docente.

Se elaboraron **02** informes de inactivación de Códigos AMIE que corresponden a planteles bajo sostenimiento fiscales, ya sea por no contar con estudiantes o por la legalidad de su funcionamiento, esta documentación así como el expediente de cada institución fue enviado a la Coordinación Zonal para su aprobación.

## **Asignación de cupos**

En los meses de abril, mayo, junio y Julio de 2018 se realizó el encadenamiento y matrícula automática en el sistema, así también para asignación de cupos del lectivo 2018-2019 se atendieron casos de traslados y reasignación de cupos, este proceso fue coordinado con la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, División de Planificación, así también con el apoyo de personal de Atención Ciudadana.

## **Permisos de Funcionamiento a Instituciones Educativas Particulares**

Se otorgó el Permiso de funcionamiento en los planteles particulares, posterior a la revisión y análisis de la documentación presentada por las instituciones al distrito, este proceso fue ejecutado para 2

establecimientos educativos, cabe señalar que los mismos que cumplieron el proceso, para el permiso por 5 años.

### **Ingresos docentes nombramientos provisionales**

Las vacantes de docentes se llenan mediante concursos de méritos y oposición en las que participan aspirantes para ingresar a la carrera educativa pública y los docentes a los que les corresponda hacerlo por solicitud de traslado del lugar de trabajo.

Las vacantes debían haberse llenado pero por retrasos en el proceso del QSM6 todavía está en trámite correspondiente para cubrir con los candidatos elegibles aspirantes al ingreso al Magisterio Fiscal.

Uno de los objetivos principales es de mejorar la calidad de la educación en las instituciones fiscales, y regularizar la relación laboral de los docentes por contrato, siendo así que dentro del año 2018 en el Distrito de Educación 03D01 se han incorporado docentes dentro de los diferentes niveles de educación.

### **Docentes Re-categorizados que mejoraron su remuneración**

El procedimiento de ascenso de escalafón y Re categorización docente se compone de varias etapas, mismas que se deberán realizar a través del Módulo de Ascenso y Recategorización del Sistema Información del Ministerio de Educación y que es ofertado a los docentes que cuenten con un Nombramiento definitivo.

Dentro del proceso efectuado en el año 2018, **181** docentes mejoraron su remuneración económica ubicándose en categorías superiores a las que comenzaron su etapa docente.

### **Mantenimiento de psicólogos clínicos-educativos y trabajadores sociales en las instituciones educativas**

El Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil DECE expone que una de sus acciones es el “abordaje e intervención en situaciones de crisis: violencia en sus diferentes tipos (física, psicológica, sexual o negligencia) o modalidades (intrafamiliar,



entre pares, de personas adultas a niños, niñas y adolescentes); descompensación/desbordamiento emocional; riesgo de suicidio y/o peligro de muerte, etc.”

Todas las acciones que se ejecutan en el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) se reportan al Distrito Educativo, que junto con la Fiscalía actúa hasta que exista la resolución del caso, se sancione al presunto agresor y se restituyan los derechos de la víctima.

Para estos seguimientos y fortalecimientos el Distrito 03D01, en el año 2018 no se dieron profesionales DECES, como paso el año 2017 como ganadores de Concurs , llegando a un numero de 24 profesionales que existen dentro del Distrito 03D01 DE Azogues, Biblian y Dele, pero anotando que existe faltante dentro del mismo.

### **Personal Administrativo del Distrito 03D01**

En el marco de la normativa vigente, la Dirección busca potenciar el talento humano de los servidores, orientado a la prestación de los bienes y servicios del Ministerio de Educación, en función de las demandas de sus usuarios internos y externos y del mejoramiento del Sistema Educativo del país.

Dentro del Manual de Puestos Establecido por el Ministerio de Trabajo conjuntamente con el MINEDUC, para el año 2018 el Distrito 03D01 efectuó la contratación de **04** funcionarios que laboraron en las diferentes unidades administrativas.

### **Mantenimiento y adecuaciones en los establecimientos educativos**

Durante el año 2018 el Distrito de Educación 03D01 Azogues Biblián Déleg educación ha invertido en de acuerdo al siguiente detalle:

***Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, locales y residenciada propiedad de instituciones públicas;*** por un monto total de \$ 851261,27

Se contrata **mediante catálogo electrónico** los servicios de limpieza para los establecimientos educativos con una inversión de \$ 86856USD.

Se adquirió *suministros de oficina por un monto de 30513,03 se adquirió suministros de aseo para instituciones educativas y el Distrito por un monto 14634,90 USD.*

Se realizó un **proceso de Menor Cuantía** para contratar los servicios de una Guardia de Seguridad y otros gastos para la Unidad Educativa repotenciada por 10973,00 USD

Para el programa de **Bachillerato internacional, por servicios de correos invirtió** por un valor de \$ 4495,77

Contratación de **monitoreo y vigilancia** armada para establecimientos educativos por un monto de \$ 119590,68

**Mantenimiento de vehículos**, maquinaria y equipo. Seguros, transporte, combustibles, y otros gastos generados para el normal desarrollo de las actividades del distrito por un monto de \$ 184858,64

Medicinas y productos farmacéuticos para instituciones educativas se invirtió 8679,32USD.

Contribuciones y mejoras de Instituciones Educativas y el Distrito se invirtió 83976,95 USD

## **EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCION DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG EDUCACION DURANTE EL AÑO 2017**

La Dirección Distrital durante el año 2018, realizó la ejecución presupuestaria conforme las necesidades y requerimientos institucionales, es así que:

### *En Sueldos y Salarios del personal:*

En el programa 01 la ejecución llegó al \$1 480240,62 es decir el 99.92%.

En el programa 55 la ejecución llegó al \$ 1 135.344,03 es decir el 99.99%.

En el programa 56 la ejecución llegó al \$13'460.939,58 es decir el 99,96%.

En el programa 57 la ejecución llegó al \$4'401.664,87 es decir el 99,99%.

### *En recursos necesarios para la normal operación institucional:*

En el programa 01 la ejecución llegó al \$ 323184,49 es decir el 99.29%.

En el programa 55 la ejecución llegó al \$ 7122,86 es decir el 100%.

En el programa 56 la ejecución llegó al \$85.058.4 77869,391 es decir el 99.99%.

En el programa 57 la ejecución llegó al \$ 164056,81 es decir el 97,83%.

### *En recursos del Proceso de Post Alfabetización:*

En el programa 58, actividad 002, la ejecución llegó al \$ 14432,89 es decir el 100%.

### *En recursos de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación:*

En el programa 59, actividad 019, la ejecución llegó al \$ 2.816 es decir el 99,99%.

### *En recursos de Operación y Logística Entrega de Alimentos y Uniformes Escolares:*

### *En recursos de Infraestructura Física a todos los niveles:*

En el programa 60, actividad 001, la ejecución llegó al \$ 1057.100,60 es decir el 99.68

Con la presente descripción la Dirección Distrital 03d01 Azogues Biblián Déleg Educación ha logrado una ejecución total del 99.75% durante el año 2018.

### **Fundamento Legal.**

Fundamentados en la Ley de Participación Ciudadana, y control Social *que se ampara en el art.138 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 64 de la Ley Orgánica de la Función de control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado ... Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de que tienen el derecho de saber sobre las actividades realizadas de todas las instituciones públicas como es el caso del Distrito de Educación 03D01 de Azogues- Biblian- Deleg.*

## Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 03D01 está conformada por 3 cantones: Azogues, Biblián y Déleg, misma que está constituida por 12 circuitos educativos, agrupados por cantones, parroquias rurales y urbanas bajo la siguiente

### AZOGUES

03D01C01\_a: Rivera  
 03D01C01\_b: Pindilig – Taday  
 03D01C02\_03: Azogues  
 03D01C04: Azogues  
 03D01C05: Guapán  
 03D01C06: Cojitambo – Javier Loyola  
 03D01C07: San Miguel  
 03D01C08: Luis Cordero

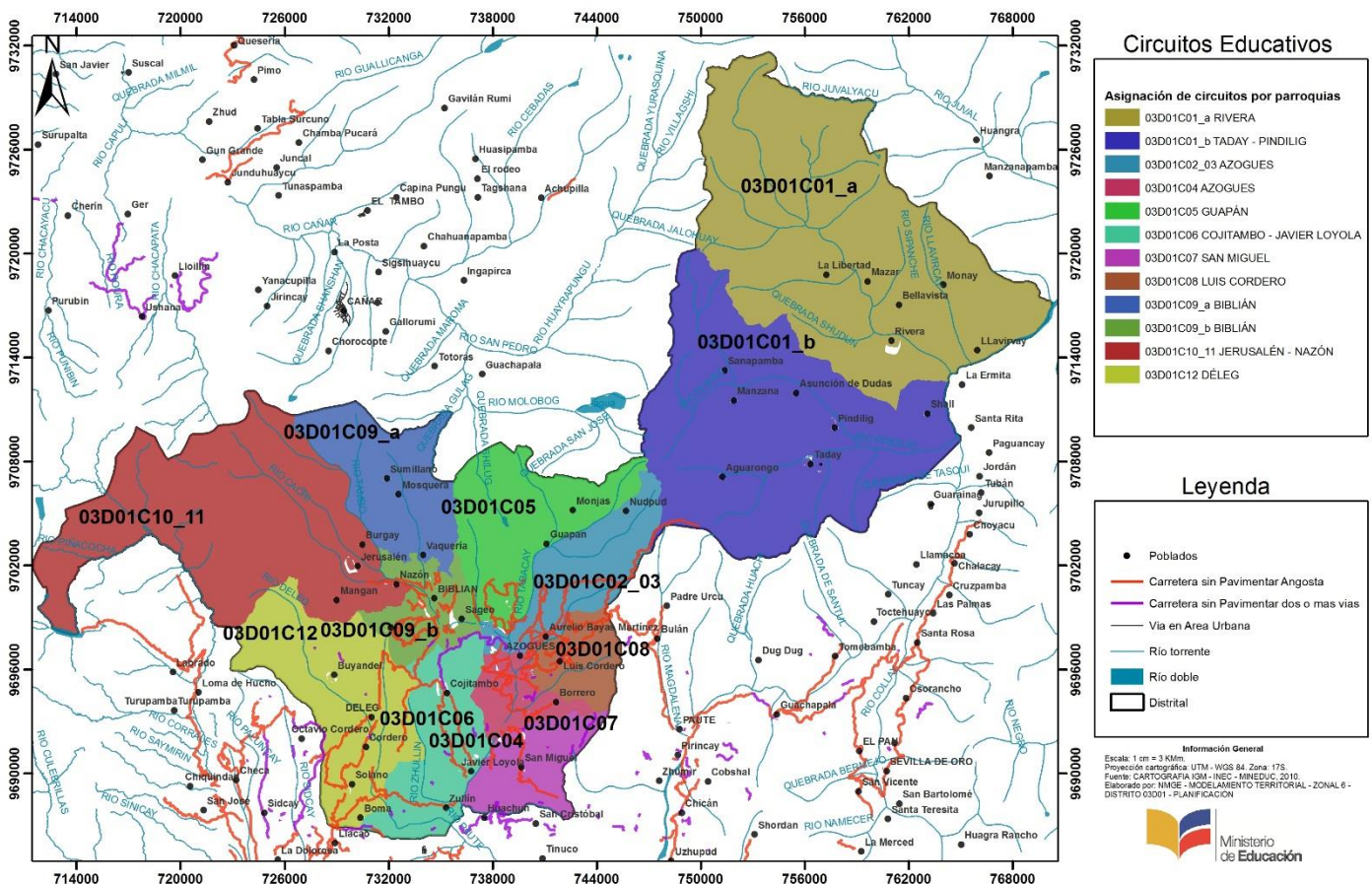
### BIBLIÁN

03D01C09\_a: Biblián  
 03D01C09\_b: Biblián

### DÉLEG

03D01C12: Déleg – Solano

## Zona 6 - Provincia Cañar - Distrito Azogues - Biblián - Déleg



## 2.-Resultados alcanzados en la gestión 2018

### a. Calidad.

#### **Mejoramiento de la Calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.**

La base fundamental para una educación de calidad u calidez que se estableció por el Ministerio de Educación se basa justamente en buscar la equidad en todos los niveles educativos, atreves de:

- Se entregó material bibliográfico en las asignaturas de: Lengua y Literatura, historia, Empresa y Gestión, Estudios Matemáticos, Física, Química y Biología, se entregaron calculadoras gráficas,
- Capacitación a los Directivos de los planteles en el Sistema de Manejo de Datos al archivo maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
- Elaboración de Acuerdos y Resoluciones para la creación de nuevas especialidades, cursos y años de Educación básica en los diferentes planteles de la provincia

#### **Incrementar las capacidades y el desempeño de la calidad del talento humano especializado en educación.**

##### **Docentes que ingresaron en maestrías**

- En el marco del convenio suscrito el 23 de abril de 2014 entre el Ministerio de Educación (MinEduc) y las universidades españolas como la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de Barcelona, esta cartera de Estado implemento a el inicio de los programas de maestría dirigidos a los docentes con nombramiento del Magisterio Fiscal.

Los programas de maestrías, en esta primera fase piloto, beneficiaron a más de **22 docentes** en el Distrito 03D01, misma que tuvo una duración de un año.

##### **Docentes del Distrito 03D01**

- Actualmente dentro del Distrito 03D01 existen **1.585** docentes en servicio activo, por lo que el Ministerio de Educación inicia una campaña para incentivar

a la comunidad a optar por la carrera docente que simboliza más que una profesión, una tarea de gratificación social que los convierte en protagonistas de los cambios que la educación ecuatoriana necesita.

De la misma manera el Distrito comprometido en garantizar la educación de los estudiantes de los diferentes niveles educativos, y que la misma no sea interrumpida por cualquier circunstancia que se pueda presentar con los Docente

- Dentro del área de Gestión de Riesgos se han implementado un número de **133** planes de Reducción de Riesgos durante el año 2018, con el objetivo de minimizar y reducir vulnerabilidades ante amenazas de origen natural o antrópicas que puedan alterar el sistema educativo.
- Se capacitaron en Gestión de Riesgos 12560 estudiantes y 625 docentes en materias como contraincendios, primeros auxilios, seguridad, simulacros y



evacuación

*Capacitación en materia de Gestión de Riesgos.*

## b. Cobertura

### “Incrementar la cobertura de la Educación Inicial de 0 a 5 años”

Actualmente la cobertura en el Distrito 03D01 Azogues – Biblián - Déleg es de 2415 niñas y niños de 3 a 5 años que asisten a los 48 Centros Educativos que ofertan el nivel de inicial.



*Capacitación a nivel zonal a los docentes de Educación Inicial*

### **“Incrementar la cobertura de la Educación General Básica**

- Entrega de 23333 kits de textos escolares, guías didácticas y actualizaciones curriculares para alumnos y profesores en las cuatro áreas fundamentales de los niveles de EGB y Bachillerato.



*Textos escolares gratuitos para estudiantes y docentes.*

- Entrega de 8995 kits de uniformes escolares a los niños y niñas del Distrito 03D01 del sector urbano marginal y rural de 121 instituciones educativas.
- Programa de Alimentación Escolar con 20078 beneficiarios, divididos para el Nivel de Inicial el desayuno y refrigerio, y desayuno para el nivel de EGB en el sector urbano marginal y rural.



*Alimentación Escolar para estudiantes del Distrito 03D01.*



- Se creó primeros años de Educación Básica en el sector rural y urbano del Distrito 03D01.
- 01 décimos de básica, priorizando los Centros Parroquiales en el Distrito 03D01.
- Elaboración de Acuerdos y Resoluciones para la creación de nuevas especialidades, cursos y años de Educación básica en los diferentes planteles de la provincia

### **“Incremento de la matrícula en el Bachillerato.**

- Capacitación a todos los docentes de los Establecimientos de la provincia que ofertan el Bachillerato Técnico, con los temas: Estándares de Gestión, Plan de Transformación Institucional, Formación en Centros de Trabajo, Planificación, Evaluación por competencias, emprendimientos productivos y DOBE.
- Bachillerato Internacional, con la finalidad de fortalecer los procesos inherentes al Programa de Diploma de Bachillerato Internacional, Durante el año 2018, el Ministerio de Educación, transfirió recursos económicos a las Coordinaciones Zonales 1,2,3,6 y 7 para la adquisición de calculadoras gráficas, bibliografía especializada del BI y equipamiento de laboratorios de Ciencias Experimentales, en las instituciones educativas Régimen Sierra seleccionadas,
- Actualmente existe un total de 245 estudiantes que se encuentra dentro de este Programa del Bachillerato Internacional, esperando en lo futuro llegar a más instituciones educativas que oferte este bachillerato que abre las puertas a un mejor futuro a nivel mundial a nuestro jóvenes estudiantes..
- Los DECE cumplen con procesos de prevención, detección, abordaje y seguimiento a 16.040 estudiantes, distribuidos en 22 Instituciones Educativas núcleo

- A su vez cada profesional DECE de LOSEP realiza un proceso de rotación a otras Instituciones Educativas con menos de 1395 estudiantes, beneficiando a 2.380 estudiantes
- Los DECE han generado una Red Interinstitucional con diferentes entidades como SOFAMI, Fiscalía, Policía Nacional, COTEMUAZ, Junta Cantonal de Protección de Derechos, GAD Municipales, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública y diversas entidades tanto públicas como privadas.
- Cada DECE ha sido capacitado en Necesidades Educativas Especiales, Plataforma Educar Ecuador, Tipos y Modalidades de Violencia, Rutas y Protocolos de Actuación para los casos de Violencia y Uso o Comercialización de Drogas, Acoso Escolar – Buylling, los cuales han sido replicados a los docentes y autoridades de cada Institución Educativa núcleo
- Los estudiantes y padres de familia beneficiarios reciben un mínimo de 5 Talleres durante el año lectivo, entre los cuales están: Violencia y violencia sexual, Prevención integral de uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, Sexualidad Integral y Educando en familia.



*Talleres de capacitación a personal docente de las IE del Distrito 03D01, dictado por personal*

*DECE.*

## **“Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar”**

- Educación Popular Permanente brinda servicios educativos a las comunidades mediante la formación de centros de alfabetización para las personas adultas iletradas y que desean concluir su instrucción primaria, a través de programas como el EBJA (Educación Básica para Jóvenes y Adultos) y un equipo de personal capacitado.
- Dentro del programa EBJA contamos con 9 centros en los cantones de Azogues, Biblián y Déleg (Bayas, Zhizhiquín, Sigsipamba, La Cárcel, Gulaquín, Guablinca, Dublay, Zhapacal y Bolivia), los cuales están integrados por 7 docentes. Llegando a tener un total de participantes de 510 participantes.
- Capacitación a los coordinadores de los colegios de la provincia sobre el campo de acción del Programa Nacional de Educación Básica para Jóvenes y Adultos – EBJA.
- La Educación Básica Superior Flexible es una estrategia de inclusión educativa que restituye los derechos y contribuye a superar la exclusión social de las personas de 15 años a 21 años que no han logrado concluir la Educación General Básica en los tiempos previstos. Es una respuesta educativa que busca afianzar y fortalecer conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores; asimismo, motiva a la continuidad de estudios en el nivel de Bachillerato, generando proyectos de vida que permitan insertarse en el mundo laboral con mejores posibilidades. Bajo esta premisa la Dirección Distrital 03D01 incorporó a 128
- estudiantes quienes concluyeron la Educación Básica Superior en 11 meses, el proyecto fue dirigido por 39 docentes debidamente capacitados, cabe señalar que en la actualidad el Ministerio de Educación continua brindando este servicio a la colectividad.



*Estudiantes de Básica Superior Flexible.*

## **Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.**

El Gobierno Nacional con la finalidad de brindar una educación de calidad, calidez y en procura del Buen Vivir de los niños, niñas y adolescentes ha implementado las Unidades Educativas Repotenciadas, siendo una de las beneficiarias nuestra Distrito 03D01 con la creación y construcción de la Unidad Educativa “16 de Abril” que se está al momento ejecutando, a través de un contrato con la compañía SINOHIDRO, que ya fue inaugurada.

### **c. Derechos.**

El Gobierno Nacional con la finalidad de brindar una educación de calidad, calidez y en procura del Buen Vivir de los niños, niñas y adolescentes ha implementado las Unidades Educativas Repotenciadas, siendo una de las beneficiarias nuestra Distrito 03D01 con la creación y construcción de la Unidad Educativa “16 de Abril”, a través de un contrato con la compañía SINOHIDRO, que ya fue inaugurada en mayo del 2017.

Dentro de este proceso sede fundamental protagonismo los Gobiernos Escolares como eje fundamental de corresponsabilidad como representantes de los estudiantes para el buen desarrollo y desenvolvimiento del manejo escolar en cada uno de las Instituciones educativas.

Existen convenios con los Gobiernos Desconcentrados parroquiales y municipales que dentro del campo educativo cuyo objetivo es el de

coordinador, aportar, colaborar al desarrollo y buen manejo del Sistema Educativo a nivel parroquial, cantonal y del Distrito en General

#### **d. Gestión**

### **Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.**

Se ha recibido asesoramiento técnico y operativo así como las directrices para que el Distrito de Educación pueda cumplir con el objetivo propuesto y el desempeño de las actividades en forma normal buscando siempre que los servicios que se presten a la comunidad educativa se basen en los principios de calidad, calidez para que se de un proceso de mejora continua.

### **Incrementar el desarrollo del Talento Humano del Ministerio de Educación.**

Se ha recibido en forma continua el servicio de capacitación a través de video conferencia tanto para el personal administrativo y docentes de todo nuestro Distrito, lo que ha permitido la mejora continua en las diferentes áreas del quehacer educativo.

- Dentro del proyecto “Comunidad Educativa en Línea” se está implementando la plataforma Educar Ecuador en régimen sierra año lectivo 2017-2018 con un grupo de instituciones educativas beneficiadas en la Coordinación Zonal 6 en la que se realizó la capacitación en primera instancia a Directivos y Docentes.
- Instituciones Educativas que están siendo atendidas: Instituciones Educativas capacitadas como primera instancia a autoridades y docentes Tics en ingresos de docentes, registro de distributivo, registro de asistencia docentes, módulos liberados de administración de estudiantes, paralelos,

grupos, niveles, ingreso de notas, registro de asistencia estudiantes y Correo Institucional implementados en la herramienta informática Educar Ecuador, para este caso se capacitaron a 25 planteles educativos

## **Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación**

- Se ha dotado de servicios y suministros para los establecimientos educativos que han requerido priorizando siempre las áreas emergentes, pensando en el bienestar de los estudiantes y
- Pago puntual a los maestros y personal administrativo de la Dirección Distrital de Educación 03D01 Azogues – Biblián – Déleg.
- Capacitación a los docentes en base a las Disposiciones Ministeriales sobre diferentes temas.
- Capacitación sobre el manejo y administración de los bares escolares en los establecimientos educativos del Distrito.
- Sensibilización y capacitación sobre los conceptos de Códigos de Convivencia.
- Capacitación y seguimiento sobre diseño curricular.

### **3. CONCLUSIONES**

- **Eficiencia y eficacia en Políticas Públicas:** las decisiones acertadas en políticas económicas, sociales y productivas han creado un ambiente en el Ecuador que permitieron dar un salto cualitativo importante en la educación del país.
- **Reducción de la pobreza:** mientras más disminuye la pobreza, mejora la calidad de vida porque se satisfacen las necesidades básicas. Teniendo estudiantes mejor alimentados su capacidad mejorará en las aulas y su permanencia en ellas también.

- Revalorización y capacitación docente: en los últimos 6 años, cerca de 500.000 docentes fueron capacitados con el programa Sí Profe, que ahora se ha perfeccionado y se denomina “Siempre es momento de aprender”.
- Se ha incrementado el Servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociados o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Se ha incrementado el Servicio educativo a través de la intervención en Infraestructura física en 36 Instituciones educativas gracias al presupuesto económico que se otorgó en este año 2018 para el Distrito 03D01 Azogues-Biblian-Deleg para el mejoramiento del sistema educativo distrital..
- En todas las Instituciones Educativas del Distrito 03D01 de Azogues-Biblian-Deleg se ha dado acogida a estudiantes con necesidades educativas especiales, cumpliendo con lo que establece la Constitución del 2008, y la apertura total del Ministerio de Educación hacia una verdadera integración de todos los niños y adolescentes al Buen Vivir.
- Igualmente existen convenios con los Gobiernos Desconcentrados parroquiales y municipales así como con instituciones particulares que contribuyen al desarrollo de un sistema educativo más eficiente y efectivo basado en la calidad de la educación como Política de Estado.

#### 4. DESAFIOS PARA LA GESTION 2019

El desafío para el año 2019 entre otros es que tenemos que seguir disminuyendo el rezago estudiantil, que universalicemos la tasa neta de asistencia a la educación básica, media y superior, que prioricemos inversión de calidad, que dejemos un país libre de analfabetismo, que hagamos una reducción notable del abandono escolar,

que tengamos un proceso educativo innovador y creativo, que fortalezcamos el bachillerato técnico, en sus distintas modalidades que tenemos ahora, como una que estamos impulsando en este nuevo periodo, que es el bachillerato técnico productivo, esta modalidad incrementa aproximadamente un año el bachillerato técnico con la finalidad de generar las competencias laborales para un estudiante y engranar de mejor manera el bachillerato con el sistema de educación superior.

La idea es aumentar un año la colegiatura para mejorar un acoplamiento con las necesidades productivas de cada zona. Ese estudiante que tenga la posibilidad de hacer este bachillerato tendría una certificación laboral que trabajamos con la Setec, esa certificación le permite acceder al mundo del trabajo, pero adicionalmente le permitiría cubrir parte de la malla curricular en la educación superior.

Los profesores en conjunto con los padres son los llamados a introducir a los niños en el mundo de las relaciones, que deben ser equitativas, justas, lo que permite una convivencia pacífica y provechosa para todos los involucrados.

Los cambios que se producen en la ciencia, en la dinámica de las relaciones, en los temas ambientales, deben ser abordados con mente prospectiva, que tome en cuenta escenarios para trazar las estrategias y que nuestros niños y jóvenes no se queden a la vera del camino en este mundo que marcha a la velocidad del vértigo.

**DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 AZOGUES – BIBLIÁN – DÉLEG**





Mgs. Alexandra Cabrera Palomeque  
Vázquez  
DIRECTORA DISTRITAL 03D01 DE AZOGUES,  
PLANIFICACIÓN  
BIBLIAN- DELEG-EDUCACIÓN  
DELEG

Ing. Paul León  
RESPONSABLE DE  
03D01 DE AZOGUES-BILLIAN-

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS

